

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

1244 *GESTORA DEL FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La "GESTORA DEL FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES, Sociedad Anónima", en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre Sistemas de Indemnización de los Inversores, comunica a los inversores el cese de la cobertura del FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES en las fechas que se indican respecto de las sociedades que se detallan a continuación:

RAZÓN SOCIAL	FECHA
ARCALIA VALORES, A.V., S.A. (*)	15/02/2008
ALPHA FINANZAS, AGENCIA DE VALORES, S.A.	13/06/2008
INTERDIN MERCADOS, A.V., S.A. (*)	11/07/2008
LA CAIXA GESTION DE PATRIMONIOS, S.V.,S.A. (*)	11/07/2008
HERMES BOLSA A.V.B., S.A.	22/12/2008
MONEY BROK 2 A.V., S.A.	30/12/2008
LA CAIXA GESTION DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A.U (*)	2/10/2008
ALTEX PARTNERS GESTION, S.G.I.I.C., S.A.U.	28/11/2008

El cese de la cobertura se ha producido como consecuencia de la baja o renuncia de cada sociedad a la condición de empresa de servicios de inversión y, por tanto, a la condición de entidad adherida al FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES y sin perjuicio de que, en aquellos casos en que dicha baja se haya producido como efecto de un procedimiento de fusión o de otro procedimiento de sucesión universal, marcadas con asterisco en la tabla (*), la entidad absorbente o resultante de la fusión esté cubierta por el propio FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES o por otro Fondo de Garantía, nacional o extranjero.

Madrid, 14 de enero de 2009.- El Director General, Ignacio Santillán Fraile.

ID: A090002461-1